

DECRETO Nº 288/

MAT.: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO SERGIO HERNÁN GONZÁLEZ FIGUEROA

TO ALBORNOZ

ĂLCALDE

LAJA, 15 de enero de 2015.-

VISTOS:

- 1) La solicitud de Permiso Administrativo presentada por SERGIO HERNÁN GONZÁLEZ FIGUEROA, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) AUTORÍZASE permiso administrativo a SERGIO HERNÁN GONZÁLEZ FIGUEROA Rut N° Funcionario Municipal a Contrata, Escalafón Profesionales, asimilado a Grado 10° E.M., por el día 19 de enero de 2015.
- 2) REGÍSTRESE el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

OF ALCISÉCRETARIA MUNICIPAL

RINA SEPÚLVEDA MORA

DISTRIBUCIÓN:/

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS,MM. (
- Personal